



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-42.

Canteras Guinea Hermanos, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en una excavación-balsa de 5 m de profundidad, situado en la margen derecha del río Ebro, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Las Mantequeras (Po.: 404, Pa.: 5.200). El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 10 CV y un caudal instantáneo de 8,33 l/s. El agua se destinará a usos industriales (acopio de áridos) en las parcelas 5.200 y 5.202 del polígono 404, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos). El volumen total anual será de 11.520 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,37 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 29 de julio de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián